

**INFORME DE LA GERENCIA
DE LA COMPAÑÍA FERAND S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el Informe de la Gerencia de Ferand S.A., correspondiente al ejercicio económico 2008:

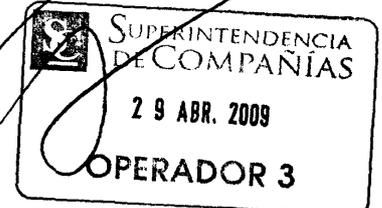
El 2008 fue el segundo año del gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado. El pueblo ecuatoriano, una vez más en este período presidencial, volvió a votar. Y una vez más, el inmenso e importante respaldo popular del Presidente, se tradujo en un caudaloso número de votos, más que suficiente, para imponer su proyecto. En este caso, la nueva Constitución del Ecuador, un texto legal que, según su gran promotor, deberá aportar el cambio y la igualdad social, en un tránsito que sin escalas e interrupciones desemboque en el socialismo del siglo XXI.

Durante los primeros meses del año 2008, el precio del petróleo en promedio subió sobre los ochenta dólares por barril. Los precios de la mayoría de los productos de exportación también manifestaron crecimientos significativos., la liquidez internacional siguió abundante y la fortaleza política del gobierno nacional fue aún mayor. A finales del año, alrededor del cuarto trimestre del 2008, fue cuando las condiciones económicas empezaron a deteriorarse por dos razones fundamentales. La primera, el país no ahorró recursos en períodos de abundancia de fondos, emitió señales desfavorables a la inversión y al capital internacional dañando la imagen, aplicó una política totalmente expansiva de gasto público, dejó de cumplir con sus compromisos externos y comprometió recursos fiscales de forma importante. La segunda, se presentó una crisis internacional de proporciones no previstas con lo que cayeron abruptamente los precios de las exportaciones ecuatorianas, en especial el precio de petróleo y se restringieron severamente las líneas de crédito para el Ecuador, tanto para el sector privado como para el público.

La economía nacional continuó creciendo en el año 2008 a una tasa del 5.3% según cifras del Banco Central. Este crecimiento estuvo impulsado en gran parte por el aparato estatal a través de mayor gasto del Gobierno Central, que creció en el 67.1% frente al año 2007, aumentando de esta manera el consumo y también la inversión.

A partir del cuarto trimestre las remesas empezaron a decaer en el orden del 20% anual frente al año 2007. Los depósitos bancarios perdieron dinamismo y el crédito interno empezó a limitarse en forma gradual pero constante. Las relaciones internacionales empeoraron y la inversión extranjera se alejó del país.

La inflación anual se ubicó en el 8.83%, casi tres veces más a la obtenida en el 2007, que fue el 3.32%. A nivel de la región, Ecuador presentó la cuarta mayor inflación, superado por Venezuela (30.9%), Bolivia (11.9%) y Uruguay (9.1%). Entre diciembre del 2007 y diciembre del 2008 la canasta familiar básica pasó de US\$ 472,70 a US\$ 508,90, un aumento de 7.7%, mientras que la canasta vital saltó de US\$ 330,40 A US\$ 358,80, un incremento del 8.6%.



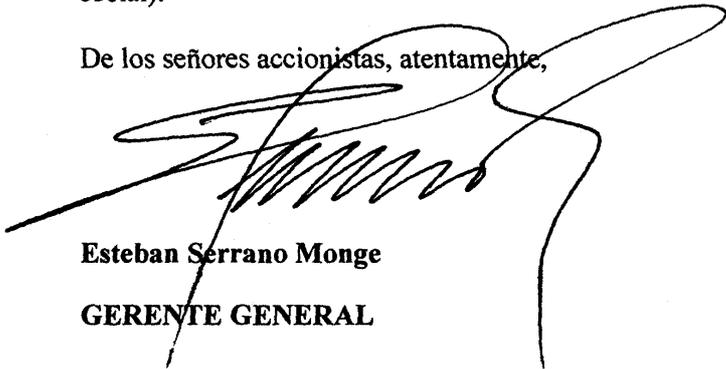
La reserva Internacional de Libre Disponibilidad del Ecuador (RILD) registró solamente en diciembre del 2008 una caída de US\$ 1.538 millones de dólares y se ubicó en US\$ 4.473 millones de dólares. La caída del 25.6% frente a noviembre del 2008 es la más drástica desde que se inicio la dolarización, no obstante el saldo de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad es aún un 27% mayor a la registrada al 31 de diciembre del 2007. En abril del año 2008, a través de la Ley para la recuperación del uso de los recursos petroleros del Estado, se transfirieron a la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad aproximadamente US\$ 1.400 millones de dólares de los fondos petroleros, lo que generó un notable incremento de 35% en el saldo de la reserva, el mayor desde que se inició la dolarización.

Acompaño a la presente el Balance General de la empresa y el Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2008.

La compañía cumple adecuadamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para el año 2009, se solicitará a la Superintendencia de Compañías la Disolución y Liquidación de la compañía por encontrarse incurso en la causal número 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías (Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social).

De los señores accionistas, atentamente,



Esteban Serrano Monge
GERENTE GENERAL

Quito, marzo 31 del 2009

